

LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Por un nuevo pacto social

Hugo Azpeitia Gómez*
Rogelio Morales Galván**

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) cumplió dos años de vida el 28 de noviembre de 1999. Este hecho es relevante porque la UNT es un serio intento por construir una central de trabajadores democrática e independiente del Estado, del partido oficial y de sus organismos de control corporativo, en particular de su órgano cúpula, el Congreso del Trabajo (CT). En ella se reúnen, por un lado, las corrientes “disidentes” del sindicalismo oficial (sindicatos de telefonistas y del Instituto Mexicano del Seguro Social), que desde los

primeros meses del gobierno de Ernesto Zedillo han venido cuestionando la política económica neoliberal; por el otro, participa una parte del sindicalismo independiente que se ha venido conformando desde la década de los años setenta: los sindicatos universitarios —agrupados en la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios—, algunos de los sindicatos de raíz nacionalista revolucionaria como el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y otros como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Dicha central a mediano plazo podría convertirse en un eje aglutinador, no sólo de corrientes sindicales democráticas y de pequeños organismos gremiales, sino de grupos y co-

* Funcionario en la administración pública federal.

** Profesor-investigador del CIESAS.

rrientes campesinas y del movimiento urbano-popular.

La crisis estructural del capitalismo mexicano, que se agudizó en 1982, propició un severo conflicto en el bloque en el poder, mismo que tuvo su expresión en la nacionalización de la banca; este conflicto marcó el fin de los gobiernos "revolucionarios" y el ascenso al poder de la nueva tecnoburocracia que en los últimos tres sexenios ha implantado una política económica acorde con las nuevas tendencias del patrón de acumulación, con la hegemonía de la burguesía financiera.

Durante las últimas tres décadas la formación social mexicana ha vivido una contradicción entre el ámbito político y el económico; el modelo de acumulación de capital se ha ido modernizando, pero no ha sucedido lo mismo con el sistema político ni con el esquema de dominación y sus mecanismos de control. Este hecho ha provocado serios problemas para que la modernización económica avance, pues el viejo sistema corporativo, vigente hasta la fecha, se ha convertido en un obstáculo, pero a la vez la tecnoburocracia no ha podido prescindir de él. Los gobiernos neoliberales han intentado deshacerse del corporativismo sindical para modernizar las relaciones laborales y adecuarlas a las nuevas condiciones de acumulación, que exigen una mayor extracción de plusvalía, de modo que el capital alcance niveles de rentabilidad "óptimos". Pero no han podido desprenderse del sindicalismo charro porque constituye su base de sustentación política, la cual les ha permitido legitimar su proyecto modernizador, pues el charrismo

aún tiene capacidad de control sobre los trabajadores. En el marco de esta contradicción surgió la UNT, como un intento por generar una organización sindical alternativa que impulse un nuevo pacto social.

El proceso de gestación de la UNT ha ido acompañado de una severa crítica a la política neoliberal, al establecimiento de los pactos económicos y los topes salariales que han deteriorado los ingresos de los trabajadores mexicanos. La nueva central obrera surgió como resultado de un proceso de reflexión, crítica y negociación entre algunos de los sindicatos pertenecientes al CT, el cual se inició en 1995 con el Primer Foro: el Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación y que habría de culminar tres años después, primero, con la salida de algunos de los sindicatos foristas y, más tarde, con el acuerdo entre algunos sindicatos del CT y sindicatos independientes de fundar, el 28 de noviembre de 1997, la UNT. Su presencia en el escenario político nacional es un claro síntoma de la fisura que ha sufrido el aparato corporativo y del empuje de una sociedad civil que se organiza para oponerse al viejo sistema de dominación y transitar hacia la democracia.

En el presente artículo nos proponemos explicar de manera general cuáles son las causas estructurales que han contribuido a la formación de la nueva central; en un segundo momento nos proponemos describir a grandes rasgos su proceso de gestación, así como algunas características de su proyecto y, por último, establecer los escenarios político-sindicales que se pueden conformar en el futuro inmediato y que podrían

determinar si la UNT es un proyecto coyuntural o de largo plazo.

CRISIS DEL MODELO DE ACUMULACIÓN (1966-1982)

El dinámico proceso de sustitución de importaciones que se inició a partir de la década de los cuarenta tuvo su origen en las reformas políticas y económicas realizadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas, pues permitieron que el eje de la acumulación pasara de la agricultura a la industria. La reforma agraria desempeñó un papel importante al crear las condiciones para un rápido desarrollo de la industria y del mercado interno: el flujo creciente de divisas generadas por la agricultura de exportación y la subordinación a las necesidades de la industria y de la acumulación de capital, del sector campesino ejidal minifundista, que proporcionó abundante mano de obra, materias primas y alimentos baratos, fueron las dos funciones centrales que cumplió la agricultura en este modelo, que empezó a resquebrajarse en la segunda mitad de la década de los sesenta.

Durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta el modelo de desarrollo propició un alto nivel de rentabilidad del capital y tuvo su sustento en el bloque en el poder encabezado por la burocracia estatal en alianza con los sectores emergentes de la burguesía industrial y la agraria. La burocracia corporativa se incorporó a dicho bloque, a cambio de cumplir eficientemente su función de control de las masas obreras y campesinas, lo que le permitió partici-

par en el reparto de posiciones y puestos políticos en el aparato estatal (gubernaturas, secretarías de Estado, diputaciones, etc.). El fortalecimiento del corporativismo obrero estuvo ligado al desarrollo del proceso de acumulación.¹ Al estallar la crisis de *sobreacumulación*² en los sesenta, como resultado del agotamiento del llamado modelo de desarrollo estabilizador, la burocracia obrera fortaleció su posición dentro del bloque en el poder; apenas en el gobierno de Miguel de la Madrid su capacidad de negociación se vio acotada y dio inicio un proceso de debilitamiento que habría de manifestarse en la segunda mitad de los noventa con la salida de varios sindicatos del Congreso del Trabajo.

El régimen de Luis Echeverría Álvarez trató de refuncionalizar el viejo modelo de desarrollo mediante la captación de recursos del extranjero, lo que permitió mantener la intervención del Estado en la economía; sin embargo, su política neocardenista y neopopulista tuvo efec-

¹ "El proceso de acumulación se vio favorecido con la renuncia de la CTM al derecho a huelga, con la firma del Pacto Obrero Industrial en abril de 1945, que era un acuerdo de paz social por el cual se resolvía prolongar la política de 'unidad nacional' establecida durante la guerra, con el objeto de 'fortalecer las relaciones cordiales entre los trabajadores y empresarios y orientar los esfuerzos hacia la consumación de las superiores metas nacionales'. El acuerdo se mantuvo *de facto* durante las siguientes décadas y constituyó un elemento adicional para mantener disciplinada y subordinada a la clase obrera a las necesidades del capitalismo mexicano." Adolfo Gilly, "Prólogo", en José Valenzuela Feijóo, *El capitalismo mexicano en los ochenta*, México, ERA (col. Problemas de México), 1988, p. 13.

² Miguel Ángel Rivera Ríos y Pedro Gómez Sánchez, "México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta", *Teoría y Política*, año I, núm. 2, México, Juan Pablos Editor, 1980.

tos contrarios a los deseados y no permitió la recuperación de la rentabilidad del capital, lo que lo llevó a un enfrentamiento con la burguesía mexicana, y se generó así una crisis en el bloque en el poder al final de su sexenio. El gobierno de José López Portillo hizo un nuevo intento por refuncionalizar el viejo modelo de desarrollo, apoyándose en la renta petrolera, la que permitió subsidiar de manera coyuntural la caída en la rentabilidad del capital. El desplome de los precios internacionales del energético agudizó la crisis económica y trajo como consecuencia el deterioro de la capacidad de "gestión económica estatal", que comenzó a chocar con los requerimientos de la acumulación capitalista y retroalimentó la crisis económica. Durante estos doce años la intervención estatal neutralizó *artificialmente* la caída de la tasa de ganancia, sin tocar la problemática estructural.³

La nacionalización de la banca marcó

el fin de la etapa de los gobiernos "revolucionarios". En doce años de gobiernos neopopulistas se había fortalecido el corporativismo sindical y había surgido un nuevo sindicalismo independiente; sin embargo, el fin de la era revolucionaria también marcó el principio del debilitamiento del charrismo sindical y su sometimiento irrestricto a la nueva tecnoburocracia.

CAMBIO ESTRUCTURAL: HACIA UN NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN (1983-1994)

Miguel de la Madrid Hurtado asumió la presidencia de la república en el marco de una crisis de hegemonía en el bloque en el poder:⁴ la nacionalización de la banca puso en entredicho los mecanismos de negociación hasta entonces imperantes entre la burguesía financiera y la burocracia política, de tal manera que el nuevo gobierno consideró necesario superar la crisis reestructurando el bloque en el poder e impidiendo una ruptura. Con este propósito se indemnizó ventajosamente a los afectados y se pusieron a su disposición las acciones de las empresas no bancarias que habían sido nacionalizadas. Por otra parte, se implementó una serie de medidas de

³ "El carácter estructural de la crisis subyacía en el hecho de que la transición hacia la fase intensiva de la acumulación de capital, iniciada desde principios de los 60s, creaba contradicciones y desequilibrios que comprometían la propia continuidad del proceso de acumulación. Por un lado, la persistencia de ramas atrasadas en la industria (principalmente en la liviana) impedían que la productividad del trabajo creciese con la celeridad requerida para abatir el valor de la fuerza de trabajo. Por su parte, el escaso o nulo crecimiento agrícola entorpecía el proceso de acumulación en la industria por intermedio del encarecimiento de los alimentos y las materias primas. El sector externo, por su parte, era incapaz de conservar el paso y financiar el gran incremento de las compras externas de medios de producción." Joaquín Humberto Vela González, "Estudio histórico sobre las crisis en México (1954-1983)", *Teoría y Política*, año IV, núm. 11, México, Juan Pablos Editor, 1983, p. 85.

⁴ "Entendemos por crisis de hegemonía aquella coyuntura histórica en que los compromisos políticos, que se expresan y dan cauce a la reproducción y acumulación del capital, se alteran sustancialmente, rompiendo así el pacto social existente entre las distintas clases y fracciones de clases." Saúl Escobar Toledo, "México: la crisis y bloque en el poder", *Teoría y Política*, año IV, núm. 10, México, Juan Pablos Editor, 1983, p. 93.

política económica que tuvieron como propósito alentar “cambios estructurales”, de tal manera que se reorientó la intervención del Estado en la economía y se fortalecieron las empresas monopólicas con perfil exportador en un contexto de reconversión industrial.

La heterogeneidad de la planta productiva, el bajo nivel de control de calidad, la carencia de adecuadas redes de comercialización internacional y la elevada deuda externa fueron algunos de los obstáculos que enfrentó el gobierno para fomentar las exportaciones, por lo que la actividad exportadora se apoyó en la ventaja comparativa de una fuerza de trabajo barata. El tope salarial fue la piedra de toque para mantener la rentabilidad del capital, pero tuvo efectos negativos en los niveles de vida de la población y fue un factor que debilitó a la representación obrera oficial. En junio de 1983 la movilización del sindicalismo independiente intentó romper con el tope salarial y minar la fuerza del corporativismo, pero no lo logró; por el contrario, a partir de ese momento la burocracia sindical se convertiría en el pilar de la política salarial neoliberal y actuaría como grupo de presión para obtener sus tradicionales cuotas de poder.

La fase de transición al nuevo modelo, en un contexto de crisis, obligó al gobierno a recurrir, a finales de 1987, al viejo sistema de control sindical para instrumentar el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que fue firmado el 15 de diciembre de 1987 e implicó una nueva etapa en la relación del Estado con la burocracia corporativa, que en términos de política económica dio resultados positivos, puesto que al final de 1988 el

Índice Nacional de Precios al Consumidor se situó en 51.7%, en comparación con el registrado en 1987, que había sido de 159.2%.⁵ Carlos Salinas de Gortari daría impulso definitivo al cambio estructural y modificaría de manera radical la economía del país. La consigna de la *modernización* se convirtió en uno de los ejes del acuerdo político entre la tecnoburocracia y los dirigentes del sector privado,⁶ por lo que continuó con la llamada *reforma del Estado*, que consistió en el abandono del esquema “subsidiario” y aceleró el proceso de privatización de las empresas públicas. El gobierno de Carlos Salinas retomaría el esquema de los pactos económicos como instrumentos para controlar los incrementos de precios por medio de la regulación salarial, por lo que la participación de la vieja burocracia sindical siguió siendo crucial por razones de política económica.⁷

Pero el proyecto de modernización salinista también consideraba la renovación del sindicalismo mexicano, por lo que apoyó la llamada corriente “neocorporativa” representada por la Federa-

⁵ Banco de México, *Informe Anual 1988*, p. 28.

⁶ Elvira Concheiro Bórquez, *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, IIE-UNAM/ERA, 1996, p. 47.

⁷ “[...] el salinismo tuvo que establecer un *modus vivendi* con los líderes sindicales tradicionales [...] sólo así se entiende que, después del encarcelamiento del dirigente de los petroleros, ‘la Quina’ y la destitución de Jonguitud Barrios del sindicato de maestros se haya apoyado más que atacado a los dirigentes tradicionales”. Ián Bizberg, “El cambio de las relaciones industriales en México: ¿desindustrialización o neocorporativismo?”, en Sergio Zermeño (coord.), *Movimientos sociales e identidades colectivas. (México en la década de los noventa)*, México, La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1997, p. 266.

ción de Sindicatos de Bienes y Servicios (Fesebes). El “nuevo sindicalismo” implicaba la continuación de la alianza histórica con el Estado: “[...] el salinismo pensó que el nuevo sindicalismo, además de aliado del Estado en la cruzada neoliberal, podría ofrecer a los trabajadores ganancias salariales pero en función de la productividad”.⁸ Por ello la reestructuración del sindicalismo oficial tuvo como eje político o estratégico el sindicato de telefonistas. Si bien el gobierno de Carlos Salinas pretendió inducir una nueva corriente acorde con la modernización, la oposición de la CTM, los compromisos del Tratado de Libre Comercio, la sucesión presidencial y la crisis económica y política de 1994 lo obligaron a abandonar el proyecto.

EL SALINISMO: MODERNIZACIÓN ECONÓMICA SIN MODERNIZACIÓN POLÍTICA

A lo largo de los seis años del gobierno de Carlos Salinas se impulsó una de las reformas económicas más radicales en el presente siglo: desmontó el viejo Estado “subsidiario”, impulsó la modernización de la economía e incorporó al país al Tratado de Libre Comercio. Esas reformas modificaron el rostro de México; algunos intelectuales —fue el caso de Enrique Krauze— llegaron a comparar la modernización salinista con las reformas emprendidas por los liberales en el

siglo XIX y por el presidente Plutarco Elías Calles en la década de los veinte.

Las reformas salinistas habían permitido dar cauce a las tendencias del capitalismo monopolista, pues se creaban las condiciones para el adecuado desarrollo del nuevo patrón de acumulación de tipo intensivo y con ello se había recuperado la tasa de ganancia. Mas la modernización económica no se había acompañado de su correlativa modernización política; el presidente Salinas llevó adelante las reformas a la estructura económica, pero sosteniéndose en la vieja estructura política corporativa, lo cual implicó mantener a las instituciones, de manera preeminente al partido oficial, y, por ende, a la vieja clase política. En 1994 se pusieron al descubierto con toda crudeza las contradicciones sociales, políticas y económicas que se habían mantenido más o menos ocultas a lo largo de los últimos cuatro sexenios; así, el primero de enero estalló la rebelión zapatista en el estado de Chiapas, la cual vino a cuestionar el supuesto ingreso de México al primer mundo. A partir de ese momento el conflicto en la clase política volvería a repetirse con el dramatismo que alcanzó en los años anteriores a la fundación del Partido Nacional Revolucionario y los asesinatos políticos ocuparían un lugar en el centro de la escena nacional dejando al desnudo las contradicciones en las que se debate la formación del nuevo bloque en el poder en México.

⁸ Enrique de la Garza Toledo, “Los foristas y la refundación del movimiento obrero en México”, *Trabajo*, núm. 13, México, Centro de Análisis del Trabajo, A. C., 1997, p. 11.

LOS PRIMEROS DÍAS DE ERNESTO ZEDILLO: CRISIS DEL PACTO DE CONCERTACIÓN

Cuando Ernesto Zedillo asumió su responsabilidad como presidente de México se desarrollaba en el país la confluencia de una crisis política caracterizada por la permanencia del levantamiento armado del EZLN, las luchas del sector burocrático político, así como el deterioro del pacto de concertación que había operado durante el salinato y que marcó el inicio de una crisis financiera que fue calificada por el Banco de México como la más severa ocurrida desde los años treinta.

Para enfrentarla, el secretario del Trabajo, Santiago Oñate, convocó el domingo 1 de enero de 1995 a una reunión de los sectores productivos para la firma de un nuevo pacto de concertación, pero en un hecho sin precedentes en la historia de los pactos, para el lunes 2 de enero no se había llegado a un consenso entre los representantes del capital, la burocracia corporativa y la tecnoburocracia, por lo que periodistas mexicanos y corresponsales extranjeros tuvieron que ser retirados por funcionarios de la Dirección de Comunicación de la Presidencia, lo cual fue un indicio de las dificultades de la burocracia corporativa y el gobierno zedillista para llegar a un acuerdo; no fue sino hasta el martes 3 de enero cuando finalmente se firmó el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE).

El nuevo gobierno utilizó el aparato de concertación para efectuar importantes medidas correctivas y hacer frente a la emergencia. El esfuerzo resultó falli-

do, pues no habían transcurrido dos meses de aplicación del AUSEE cuando el gobierno implantaba un nuevo plan de emergencia: el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAU-SEE), que ocasionó una ola de quiebras de las empresas y el despido de miles de trabajadores. Durante 1995 y 1996 el gobierno zedillista firmó otros pactos económicos: la Alianza para la Recuperación Económica (ARE)⁹ y la Alianza para el Crecimiento (AC).¹⁰ La burocracia corporativa poco hizo y estuvo sujeta a las decisiones del gobierno, sólo fue una pieza más en la legitimación de la política económica.

La aplicación de severos programas de ajuste tendría consecuencias negativas en los salarios mínimos reales de los trabajadores mexicanos, que experimentaron una variación negativa de 27.64% en el periodo de 1995 a 1997,¹¹ lo que agravó la penuria de miles de familias mexicanas. Cabe señalar que durante la vigencia de los pactos, entre el 16 de diciembre de 1987 y el 1 de febrero de 1995, el precio de la canasta obrera indispensable creció 437% y el salario mínimo, apenas 153%; así lo indicaba el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM. Asimismo, para el 1 de febrero de ese año, el costo de la canasta obrera indispensable para el consumo de una

⁹ *La Jornada*, 30 de octubre de 1995.

¹⁰ *La Jornada*, 27 de octubre de 1996.

¹¹ José Luis Calva, "Logros, costos y riesgos del programa de ajuste: 1995-1997", *Problemas del Desarrollo*, vol. 28, núm. 119, julio-septiembre, México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UNAM, 1997, p. 29.

familia en un día era de 36.84 pesos, mientras el salario mínimo continuaba en 16.34 pesos.¹²

LA FISURA EN EL CONGRESO DEL TRABAJO

Primer Foro: El Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación (febrero, 1995)

El último mes de 1994 significó el derrumbe de las expectativas económicas de bienestar para la familia y en su lugar se instrumentaba el AUSEE. En una abierta crítica a las medidas de política económica adoptadas por el gobierno que “repercutían aún más sobre el nivel de vida y el empleo de los grupos sociales más numerosos”, así como en “defensa de las áreas estratégicas del país”, los líderes de tres sindicatos integrantes del Congreso del Trabajo: Elba Esther Gordillo, del SNTE; Joel López Mayrén, de la COR, y Pedro B. Castillo Medellín, del SME, organizaron el 22 y 23 de febrero de 1995 el Foro El Sindicalismo Frente a la Crisis y ante la Nación,¹³ con el propósito de llevar a cabo un “debate nacional democrático” que permitiera fijar las bases de un nuevo pacto social. En el encuentro se criticó la política de los pactos económicos iniciada desde diciembre de 1987, y se indicó que si bien habían surgido para

resolver una situación transitoria, habían terminado por volverse permanentes, por lo que se planteó la necesidad de establecer un nuevo acuerdo histórico que incorporara a las expresiones políticas, culturales y productivas que se habían desarrollado en el país, esto es, un nuevo acuerdo nacional. Los foristas concluyeron que era necesario llevar adelante la renovación del Congreso del Trabajo para revitalizar la capacidad de interlocución del movimiento sindical ante el gobierno.

Segundo Foro: El Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo (octubre, 1995)

En 1995 el producto interno bruto registró un grave retroceso de 6.0 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo cual repercutió directamente en el empleo, ya que durante el primer semestre de ese año “más de 700 mil personas habían perdido su trabajo” y “el desempleo abierto alcanzaba la cifra de un millón 200 mil desocupados”, a la que habría que agregar “las 800 mil nuevas plazas requeridas para satisfacer la demanda anual”, indicadores que reflejaban la gravedad de la crisis. Por ello las organizaciones del foro llamaron a efectuar el análisis de las causas estructurales y coyunturales del desempleo, sus repercusiones en la sociedad y los mecanismos para enfrentarlo con éxito.¹⁴

A las tres organizaciones sindicales

¹² *Mensajero Económico*, ejemplar 3, vol. 1, marzo, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1995.

¹³ *El Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación, Memoria*, Foro I, México, Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA), 1995.

¹⁴ *El Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el Desempleo, Memoria*, Foro II, México, Instituto de Estudios Sindicales de América, 1996.

que habían convocado al Primer Foro (COR, SME y SNTE) se sumaron otras once,¹⁵ para llevar a cabo un segundo foro los días 4, 5 y 6 de octubre de 1995 en el Centro Nacional de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). En el encuentro se manifestó la preocupación por la insuficiente oferta de trabajo que ensanchaba los segmentos de la economía informal, acentuaba las presiones migratorias, diseminaba la pobreza y disminuía el financiamiento a las instituciones de seguridad social, a la vez que aumentaban las presiones empresariales para flexibilizar la legislación laboral y reducir las cargas que, supuestamente, encarecían artificialmente el costo de la mano de obra y restaban competitividad a la economía mexicana. Por ello, las organizaciones del Foro reiteraban la necesidad de establecer un nuevo pacto social que incorporara los intereses de los trabajadores. En ese Foro los sindicatos participantes concebían al Congreso del Trabajo como una opción organizativa que podría renovar-

se y reformarse “desde dentro”, por lo que solicitaban la unidad en torno a la institución corporativa, y aún no se manifestaba la idea de fundar una nueva central sindical.

Tercer Foro: Seguridad y Justicia Social (febrero, 1996)

El 9 de noviembre de 1995 el presidente de la república enviaba al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para transformar al IMSS, con lo que una de las instituciones más representativas del Estado subsidiario se incorporaba al proceso de reformas estructurales. El sistema de seguridad social, que contribuyó a la consolidación de la alianza entre la burocracia corporativa y la burocracia política, había nacido en una época de crecimiento económico en la que el Estado tenía posibilidad de ofrecer el servicio a amplios sectores de la población, pero en el nuevo modelo ya no era funcional.

El anuncio de las modificaciones a la Ley del Seguro Social provocó que los sindicatos aglutinados en el Foro se movilizaran para pronunciarse en contra de las reformas, en virtud de que significaban ceder a la iniciativa privada el manejo de los fondos de pensión, avanzar en la privatización de los servicios médicos y lesionaban derechos laborales conquistados.¹⁶ El 28 y 29 de febrero de 1996, 21 sindicatos del Foro organizaron un tercer encuentro. En él analizaron la reestructuración de los siste-

¹⁵ Alianza de Tranviarios de México (ATM), Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA), Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT), Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib), Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA), Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos, Volkswagen de México (SITIAVW), Sindicato Nacional de Empleados de Fonacot (Sinef), Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana (STYM).

¹⁶ *La Jornada*, 2 de diciembre de 1998.

mas de seguridad social y demandaron una nueva política, que contribuyera al desarrollo social y económico de México.

“UNIDAD PROGRAMÁTICA”: EL FORISMO AVANZA

Meses más tarde, con el propósito de ir delineando un programa de lucha, los foristas elaboraron un documento denominado “Unidad Programática”, en él expresan la necesidad de renovar el sindicalismo mexicano y el rechazo al modelo económico “salvaje, autoritario y excluyente”; reclaman la independencia de los sindicatos frente al Estado y el control corporativo y demandan un nuevo modelo de desarrollo. El documento indica que el objetivo de las organizaciones que integran el foro es la “renovación del sindicalismo mexicano”, así como la democratización de la sociedad civil y la reforma democrática del Estado.¹⁷ Por ello, los foristas establecían como su objetivo central la unidad del movimiento obrero como condición para recuperar la capacidad de negociación.

ENCUENTRO SINDICAL NACIONAL (ENERO, 1997)

La posición de algunos de los sindicatos integrantes del foro se fue radicalizando. Los primeros actos organizados por la COR, el SNTE y el SME tuvieron como propósito analizar la situación nacional

con un carácter propositivo e impulsar la reforma del Congreso del Trabajo. Con la incorporación al Foro de nuevas fuerzas sindicales, como los telefonistas, tomó forma la intención de escindirse del órgano cúpula. Así, del 29 al 31 de enero de 1997, las 19 organizaciones integrantes llevaron a cabo un Encuentro Sindical Nacional, con el fin de debatir las estrategias que permitieran impulsar la “renovación democrática y unitaria del sindicalismo mexicano”. El hecho de que la convocatoria fuera abierta atrajo la atención de nuevos núcleos de trabajadores interesados en el proceso de reforma propuesta por los foristas. Los acuerdos que se tomaron en el encuentro fueron: la instrumentación de un Pacto Sindical de Unidad y Apoyo Mutuo “ante probables reformas de la legislación laboral y de seguridad social” y la publicación de una convocatoria para llevar a cabo la Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores.

La realización del Encuentro Nacional Sindical y el anuncio en el mismo de que se celebraría una asamblea previa a la constitución de una nueva organización, tuvo efectos importantes en la burocracia corporativa que de inmediato realizó una reunión para reformar sus estatutos y crear una instancia, la Comisión de Honor y Justicia, que se encargaría de sancionar las “deslealtades”.¹⁸

La decisión de convocar a una Asamblea Nacional de Trabajadores para discutir la estructura y los principios de una nueva central obrera provocó una

¹⁷ *Foro Sindicalismo ante la Nación. Documentos básicos consensados*, publicado sin referencias, s/f, p. 22.

¹⁸ *El Universal*, 30 de enero de 1997.

polémica entre los foristas: Pedro Castillo Medellín, líder del SME, planteaba que había que “renovar el CT” y descartaba que el objetivo del Encuentro Nacional Sindical fuera formar otra central; Antonio Rosado, líder del IMSS, manifestaba que salirse del CT no los llevaría “a nada”, y Humberto Dávila, dirigente del SNTE, indicaba que no se deberían “perder espacios de participación”, con lo que manifestaba su desacuerdo. Pero a la par se acentuaba el proceso de radicalización de algunas de las organizaciones foristas frente al modelo neoliberal y ante la falta de respuestas a sus demandas de implantar un nuevo modelo económico; tal era el caso del sindicato de telefonistas.

PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES (AGOSTO, 1997)

La Primera Asamblea Nacional de los Trabajadores fue programada para el 31 de julio de 1997, pero se fue posponiendo por las diferencias que se manifestaron en el seno de las organizaciones del Foro y la consecuente renuencia de Elba Esther Gordillo a participar en la creación de una nueva central obrera. Mientras tanto, el grupo de Hernández Juárez trataba de apresurar el encuentro. Durante una reunión preparatoria efectuada el 20 de agosto, se presentó la escisión cuando 9 sindicatos encabezados por Elba Esther Gordillo, del IESA, y Humberto Dávila Esquivel, del SNTE, se negaron a participar en la Asamblea Nacional de los Trabajadores; junto con ellos se separaron la COR, el CNT, el SME,

la FOSM, el SNT, el SNTP y el SNTSEEM.¹⁹ La escisión significó un duro golpe para los foristas pues perdieron 2 094 550 miembros, lo que representaba 83.47% de sus “simpatizantes” (cuadro 1).

Los foristas quedaron divididos en dos grupos: el primero se identificaba con los telefonistas, encabezado por Francisco Hernández Juárez, el STUNAM, el SNTSS y la Fesebes, en tanto que el otro grupo lo encabezaban el SNTE, el IESA y el SME. Las organizaciones que se manifestaron en contra de la Asamblea y que rechazaban la propuesta de una central alterna al CT indicaban, en voz de Elba Esther Gordillo, la necesidad de “retomar los fines originales del foro” y rechazaban la intención de crear una nueva central alterna al Congreso del Trabajo. Este último grupo llevaría a cabo, también el 22 de agosto, una Asamblea Interna de Delegados con la finalidad de sabotear la Asamblea Nacional de Trabajadores; en ella se acordó “elaborar una agenda de acciones; luchar por el respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales respecto al Estado, los patrones y los partidos; reconocer y respetar la pluralidad política existente en el interior del sindicalismo y la libre militancia partidista, y avanzar en la unidad del movimiento sindical”.²⁰

La Asamblea Nacional de los Trabajadores se llevó a cabo el 22 y el 23 de agosto de 1997, en el Centro Comunitario de los Trabajadores del IMSS. Los participantes se pronunciaron *por la creación de una nueva central*, con objeto de establecer una nueva relación con

¹⁹ *La Jornada*, 20 de agosto de 1997.

²⁰ *La Jornada*, 22 de agosto de 1997.

CUADRO 1. Organizaciones foristas a favor y en contra de una nueva central

Grupo en contra de la nueva central			Bloque a favor de la nueva central		
	Miembros	%		Miembros	%
SNTE	1 200 000	47.82	SNTSS	300 000	11.96
FOSM	350 000	13.95	STRM	2 000	2.07
COR	350 000	13.95	STUNAM	23 000	0.92
FSTSGEM	110 000	4.38	STUANL	11 000	0.44
SME	46 000	1.83	SITIAVW	10 000	0.40
CNT	25 000	1.00	SINTCB	6 000	0.24
SINTA	10 000	0.40	ATM	3 200	0.13
SUT-Sepesca	3 500	0.14	ASSA	1 800	0.07
IEESA	50	0.00	ASPA	1 600	0.06
			Otros	2 726	0.11
			CIOAC		n.d.
Total	2 094 550	83.47	Total	411 326	16.41

FUENTE: Sindicato de Trabajadores de la Industria Metálica, Hierro, Acero, Conexos y Similares (STIMHACS), "Por una opción intermedia", suplemento *Perfil de La Jornada*, 22 de agosto de 1997. Citado por Manuel Reyna Muñoz en "La Unión Nacional de Trabajadores: una ruptura histórica en el sindicalismo", ponencia, fotocopias.

el gobierno, los partidos políticos, la Iglesia y la sociedad civil. Se indicaba que la realización de la Asamblea Nacional de los Trabajadores era motivada por "la falta de respuesta del movimiento obrero ante la imposición de una Política Neoliberal dictada por los grandes capitales transnacionales [...] y en complicidad con las centrales obreras-corporativas". Así, se acordó la integración de una Comisión Organizativa que se encargaría de la discusión de los documentos básicos de la nueva central de trabajadores, que se fundaría el 28 de noviembre de 1997.

La decisión de los foristas y de los sindicatos que participaron en la Asamblea Nacional de los Trabajadores re-

presentó la culminación del proceso de ruptura con la burocracia corporativa. Ante la inmovilidad para frenar los efectos negativos de la política económica se gestó una corriente sindical que establecía, por lo menos en el proyecto, su independencia del Estado y que reclamaría su papel como interlocutor en la negociación de un pacto social y un modelo de desarrollo nuevos. El primer paso para abandonar al Congreso del Trabajo lo dieron los seis sindicatos de la Fesebes, mediante carta fechada el 27 de agosto de 1997, con la que formalizaban su salida.²¹ De esta manera, quedó con-

²¹ *La Jornada*, 28 de agosto de 1997.

sumada la ruptura con el viejo sindicalismo corporativo.

LA CANCELACIÓN DEL TRADICIONAL DESFILE OBRERO

Ante la severidad de la crisis y el descontento, en 1995, por primera vez en la historia reciente del movimiento obrero organizado, el gobierno tomó la decisión de no efectuar el tradicional desfile del primero de mayo, por lo que la celebración se limitó a la realización de una ceremonia a puerta cerrada en el Teatro del Ferrocarrilero. La decisión del ejecutivo federal, apoyada por el Congreso del Trabajo, fue una medida con la cual se pretendió ocultar el descontento que los obreros y trabajadores habían manifestado en las marchas de años anteriores y porque además se temía que aumentara la protesta como consecuencia de la crisis de diciembre de 1994 y del programa de choque. La decisión de no efectuar el desfile se mantuvo a lo largo de los dos años siguientes, por lo que la Intersindical Primero de Mayo y los foristas, organizaciones que habían emergido al calor de la crisis, ocuparon el espacio abandonado por los contingentes del sindicalismo oficial.

No sería sino hasta el primero de mayo de 1998 cuando la dirigencia corporativa, presionada por la existencia de una nueva central y de la Coordinadora Primero de Mayo, recuperaría el Zócalo en un acto oficial en la Plaza de la Constitución, que duraría sólo 35 minutos. De esta manera quedaban definidas las tres grandes corrientes sindicales existentes en el régimen zedillista:

la oficial, conducida por la burocracia corporativa; la radical, representada por la Intersindical Primero de Mayo, y la reformista, encarnada en la UNT, y que se presentaba como una nueva organización con presencia en todo el país.

FUNDACIÓN DE LA UNT: NACIMIENTO DE UNA NUEVA OPCIÓN SINDICAL

El 28 de noviembre de 1997, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, se congregaron “unos 8 mil trabajadores” de 150 organizaciones, algunas pertenecientes al Congreso del Trabajo y otras independientes, para elegir la nueva dirección y aprobar los estatutos y el plan de acción inmediato de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Un día antes, el 27 de noviembre, habían determinado su adhesión a la nueva central las siguientes agrupaciones campesinas: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Central Campesina Cardenista (CCC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP).²² Este hecho le daba un carácter más amplio al proyecto de la Unión, pues permitía el ingreso de organizaciones de trabajadores del campo.

También se anunciaba que algunos miembros de la COR ingresarían a la UNT, con el nombre de Confederación de

²² *La Jornada*, 28 de noviembre de 1997.

Trabajadores Democráticos, así como otros miembros de la corriente sindical democrática identificada con el SNTE. Cabe señalar que en agosto de 1997, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Pesca, que se había escindido, rectificaba su negativa a participar y retornaba a apoyar el proyecto de la nueva organización laboral. A la reunión asistieron representantes de organizaciones sindicales de siete países: Estados Unidos, Canadá, Italia, Cuba, Brasil, Panamá y Francia.²³ La asamblea aprobó por consenso los estatutos, el programa de acción y la creación de una presidencia colegiada.

De este modo, en un hecho sin precedentes en el movimiento sindical de las últimas tres décadas, se consumaba el nacimiento de una central independiente del Congreso del Trabajo. La burocracia corporativa, al participar en el bloque en el poder y a causa de sus compromisos políticos en los últimos sexenios, permitió su propio debilitamiento y pérdida de legitimidad; el surgimiento de la UNT venía a ocupar un espacio en la nueva configuración de fuerzas sociales y políticas de México.

LA DEMOCRACIA, AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA COMO IDEALES DE LA UNT

La "democracia, autonomía e independencia sindicales" quedaron asentadas en la Declaración de Principios de la Unión Nacional de Trabajadores. Estos

principios son la base de la transformación de la relación de los sindicatos mexicanos con el Estado y constituyen el punto de partida para modificar el sistema de dominación.

Esos principios quedaron asentados en las normas estatutarias, las cuales indican que las organizaciones que aspiran a ingresar a la UNT tienen que comprobar su vocación democrática pues de acuerdo con el artículo 8º, deben entregar copia autorizada de sus estatutos, con los que deberán acreditar que sus miembros gozan sin limitación de sus derechos de libertad de afiliación política y de pensamiento ideológico y religioso, así como evitar la afiliación corporativa de la organización a algún partido político; el artículo 9º establece como derecho gozar de plena libertad para externar ideas y planteamientos sociales, económicos y políticos, así como de la libertad de afiliación política de los integrantes de su organización; gozar del pleno respeto a su derecho de autodeterminación sindical. Asimismo, el artículo 10 marca como obligaciones el respeto a la autonomía de todas y cada una de las organizaciones integrantes de la UNT y abstenerse de comprometer la afiliación o prohibir el voto de sus miembros a determinado partido u organización política.

Desde esta perspectiva, el hecho de que la UNT se plantee alcanzar la democracia e independencia sindicales es de por sí un avance, puesto que estas demandas, que aparecen por primera vez en forma organizada en los primeros años de la década de los setenta, hoy cobran vigencia y pretenden convertirse en realidad. Así, la UNT está frente a la

²³ *La Jornada*, 29 de noviembre de 1997.

posibilidad de impulsar el proceso de conformación de la clase obrera como sujeto social autónomo y contribuir a la democratización del sistema político.

POR UNA NUEVA ESTRUCTURA DE GOBIERNO SINDICAL

La estructura de gobierno de la UNT está conformada por tres instancias: ejecutiva, normativa y de justicia. En cuanto a la instancia ejecutiva, los artículos 2º y 4º transitorio indican que la directiva de la UNT estaría compuesta, en su primer año de vigencia, por una Comisión Nacional Ejecutiva integrada por una Presidencia Colegiada de tres miembros, lo que es un candado que a futuro podría impedir que alguno de los sindicatos con mayor fuerza en el seno de la central se apoderara de la dirección nacional. Aquí llegamos a un punto interesante, pues nos obliga a pasar de lo que es la letra del documento a la realidad política de la nueva organización, porque suponemos que la presidencia colegiada no obedeció tanto a un "ideal" de democracia como a *un reflejo de la correlación de fuerzas de las corrientes que conviven en el interior de la misma.*

Lo anterior queda confirmado con lo sucedido en el Primer Congreso de la organización celebrado en la última semana de noviembre de 1998. Uno de sus acuerdos más importantes fue la ratificación de la presidencia colegiada, es decir, conformada por los secretarios generales del STRM, SNTSS y STUNAM (Francisco Hernández Juárez, Antonio Rosado y Agustín Rodríguez). Pero aunque la dirección colegiada sea un reflejo

de las fuerzas políticas que luchan en el seno de la UNT, es una vía que garantizaría hasta cierto punto el equilibrio interno de la Comisión Nacional Ejecutiva.

La democracia sindical se establece en la Declaración de Principios de la UNT, como la "no reelección consecutiva de sus dirigentes". No podrá haber reelección consecutiva para una misma organización, de acuerdo con lo establecido por el artículo 61. Pero, como sabemos, en el primer congreso esta norma estatutaria no se aplicó, porque el artículo 6º transitorio también indica que, por única ocasión, las organizaciones que integraran la primera directiva podrían ser propuestas como candidatas a ocupar cargos directivos de la UNT, como parte de las planillas que contenderían en la siguiente elección. El cumplimiento de la no reelección es un punto estratégico: de no respetarse en el próximo congreso, estaremos ante la posibilidad de que se desarrollen tendencias que limiten el ideal democrático que está escrito en los estatutos.

Las instancias normativas de la UNT son: el Congreso Nacional, el Consejo Nacional de Representantes y Consejos Nacionales de Sector, Rama o Cadena Productiva; Consejos Regionales de Representantes y Consejos Regionales por Sector, Rama o Cadena Productiva; Consejos Estatales de Representantes y Consejos Estatales por Sector, Rama o Cadena Productiva; por último, Consejos Locales de Representantes y Consejos Locales por Sector, Rama o Cadena Productiva.

La estructura que se propone en los estatutos de la UNT establece una diver-

sidad en la agrupación de los trabajadores; busca desarrollar un nivel que podríamos llamar *geográfico*, es decir, pensado a partir del territorio de la república mexicana, ya sea en el plano nacional o por entidad federativa. En un segundo espacio de organización, que ya no solamente es geográfico, incluye las *relaciones sociales de producción* que existen en diversas *regiones socioeconómicas*, es decir, la UNT intenta agrupar a los trabajadores tomando en cuenta la base estructural, sea política o económica, que da sustento real a las regiones. En un tercer nivel de organización podemos ubicar a los sectores productivos, es decir, también se busca agrupar a la clase trabajadora por *especialidades*. Sin embargo, la estructura no se limita a ello, sino que propone dos niveles más: el primero *por rama de la producción*, lo cual posibilitaría agrupar a la clase trabajadora con base en la estructura de producción, y, por último —este punto nos parece estratégico y fundamental— un nivel organizativo en el cual los trabajadores se coordinen para la lucha a partir de las relaciones que las diversas ramas industriales establecen en la *cadena de la producción económica*. Estamos frente a un modelo y estructura de organización que intenta ser síntesis de múltiples experiencias de organización obrera. De ahí que su construcción sea un reto difícil de alcanzar.

Esta estructura de organización posibilitaría, en primer lugar, el control de las bases sobre las instancias de dirección, es decir, tanto el Consejo Nacional de Representantes en el ámbito estatal como en el regional están definidos en los estatutos como instancias máximas

de decisión, lo cual potencialmente impediría que las decisiones fueran tomadas de manera cupular. En segundo lugar, el hecho de que existan consejos tanto en los niveles de sector, rama o cadena productiva, permitiría que un mismo sindicato o grupo de trabajadores participara simultáneamente en varias de ellas, lo cual significa que se estrecharían las relaciones de tipo horizontal entre los trabajadores y que se podría cuestionar o apoyar ciertas decisiones en diversas instancias a la vez. Sin embargo, cabe destacar que para que efectivamente esta estructura tenga la funcionalidad que se desea, los sindicatos están obligados a participar dinámica y activamente, de modo que cubran los espacios organizativos que se están proponiendo.

LA UNT: LUCHA POR ESPACIOS DE NEGOCIACIÓN

En su primer año de vida, la UNT hizo esfuerzos por fortalecer su presencia en el ámbito político nacional. Se unieron a la organización nuevos grupos, como el FAT; trató de tener reconocimiento y presencia en las negociaciones salariales y en la firma de los pactos económicos, aunque los resultados fueron negativos; no obstante, se resolvió favorablemente el conflicto sindical de Aeroméxico, el cual tendría trascendencia internacional; participó al lado de las grandes centrales obreras en el debate sobre la Ley Federal del Trabajo y el 28 de noviembre de 1998 realizó su Primer Congreso Nacional.

La UNT también trató de ganar espa-

cios de negociación ante las instancias gubernamentales. El 16 de diciembre de 1997, en reunión privada con el secretario del Trabajo, Javier Bonilla, se reconocía a la UNT como una nueva organización; sin embargo, no aceptaba de manera tácita su inclusión en los pactos ni en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y sólo ofreció mantener un diálogo permanente con ella.²⁴

Frente al surgimiento de la UNT y el reconocimiento tácito, por parte de las autoridades laborales, el dirigente del CT, Héctor Valdés Romo, declaraba a la prensa que la institución requería una sacudida para vencer viejas prácticas corporativas, añadía que los dirigentes sindicales habían perdido "credibilidad" y anunciaba la restitución de la marcha del primero de mayo como un espacio de lucha para los obreros. Por último, agregaba que se buscaría marchar junto a la UNT con motivo del desfile del primero de mayo, y en tono conciliador indicaba que no había ruptura con esa organización sindical.²⁵ Sin embargo, este desplante le costaría a Agustín Romo la presidencia del CT; la burocracia corporativa cetemista se movilizó y aprovechó la conclusión de su gestión como secretario general de la FSTSE, aun cuando su presidencia en el CT concluía formalmente en septiembre de 1998; así, el 20 de abril se destituyó a Héctor Valdés de la presidencia del CT y en su lugar se eligió a Joel López Mayrén, quien había participado en los primeros foros y que más tarde, en un intento de sabotaje, se escindió en agosto de 1997.

LA POLÉMICA EN TORNO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Como ya se había anunciado en el acto oficial del primero de mayo de 1998, el gobierno federal impulsó un debate en torno a las reformas a la Ley Federal del Trabajo, lo cual constituía un segundo intento por poner en la mesa de discusión el tema, ya que a mediados de 1989 la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) había presentado una propuesta, pero la negativa de Fidel Velázquez obligó al gobierno a abandonarla, luego de comprender que las modificaciones podían darse en la práctica sin tocar la ley laboral. El impulso a nuevas condiciones de trabajo había sido avalado por el gobierno y los líderes sindicales y empresariales mediante la firma del Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad, firmado en 1992, y el de La Nueva Cultura Laboral, en 1995.

En el medio sindical, el anuncio de un debate sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo generó una alianza endeble entre la burocracia corporativa y la UNT. Así, el 2 de septiembre de 1998, los líderes de las organizaciones más representativas del movimiento obrero (CT, CTM, CROC y UNT) acordaron conformar un frente común de defensa, con el propósito de delinear una agenda de temas de debate, llegar a "mínimos consensos" y evitar reformas "regresivas" a la Ley Federal del Trabajo, ya que habían "recibido noticias" de que se preparaba una "fuerte embestida orientada a desaparecer contratos colectivos de trabajo y pulverizar sindicatos por parte de empresarios, partidos políticos y algu-

²⁴ *La Jornada*, 16 de diciembre de 1997.

²⁵ *La Jornada*, 16 de febrero de 1998.

nas facciones del gobierno". Este frente coyuntural no avanzaría porque la UNT quería "una reforma de fondo" que acabara con las prebendas de los sindicatos oficialistas y la CTM se oponía, según afirmaba entonces Francisco Hernández Juárez, líder colegiado de la Unión.

El 8 de septiembre de 1998, el secretario del Trabajo, José Antonio González Fernández, instaló la "Mesa de Negociaciones sobre la Reforma a la Ley Federal del Trabajo".²⁶ La representación patronal entregó a la parte obrera un programa de propuestas generales negociables, para comenzar, a más tardar el 23 de septiembre de ese año, su revisión y análisis. No obstante, el 18 de septiembre de 1998 se reunieron los 36 líderes sindicales del Congreso del Trabajo para fijar su posición ante la propuesta de reforma. De entrada, los dirigentes obreros, encabezados por el presidente del CT, Joel López Mayrén, y de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, consideraron "una mentada de madre" lo que proponían los empresarios, por lo que anunciaban el rompimiento y afirmaban que no regresarían a la mesa de negociaciones si los empresarios no cambiaban su planteamiento y se limitaban a revisar la cuestión de la productividad, el empleo y el reforzamiento del salario, como originalmente lo propusieron. Por tal motivo, el sector obrero oficial daba por cancelada la reunión programada para el 23 de septiembre. Ahora, indicaron, sólo tendrían comunicación con la Secretaría del Trabajo, instancia a la que proponían como media-

dora ante la "provocación de los patrones". Los líderes de la burocracia corporativa declaraban que "lo peor del caso" era que Francisco Hernández Juárez había aceptado "dialogar" con los patrones y revisar su propuesta.²⁷

El descontento generado entre los líderes obreros motivó la intervención del presidente Ernesto Zedillo, quien convocó en Los Pinos al secretario del Trabajo y al líder del CT, así como a los dirigentes empresariales, para "recomendarles" una actitud negociadora. En un acto de disciplina, el CT, la CTM, la CROC y la UNT resolvieron retornar a la mesa de negociaciones con el sector patronal, pero aclararon que rechazarían la propuesta empresarial.²⁸

Finalmente, el 1 de noviembre el bloque obrero unificado (CT, CTM, CROC y UNT) declaraba que las condiciones del país no eran las apropiadas para llevar adelante las reformas, además de que se habían "endurecido" las posiciones entre los factores de la producción, por lo que difícilmente se podrían obtener los consensos necesarios para conformar una iniciativa en la materia. En opinión de Joel López Mayrén, persistía la postura de rechazar cualquier "reforma al vapor" que fuera en contra de los intereses y derechos de los trabajadores. Por su parte, Francisco Hernández Juárez, dirigente colegiado de la UNT, externaba su temor de que el ejecutivo federal enviara a la Cámara de Diputados una reforma "unilateral" que trastocara las conquistas obreras y otorgara más concesiones a los patrones. Hernández Juá-

²⁶ *El Universal*, 9 de septiembre de 1998.

²⁷ *La Jornada*, 19 de septiembre de 1998.

²⁸ *El Universal*, 23 de septiembre de 1998.

rez agregaba que las pláticas se encontraban “empantanadas”, porque no había avances sustanciales y porque se habían quedado en revisiones y análisis, sin tocar a fondo temas fundamentales como salarios justos y remuneradores, pago equitativo de la productividad y generación de empleo. Ante esta perspectiva, manifestaba que había un panorama desalentador para alcanzar acuerdos con los empresarios, sobre todo porque habría que detallar si verdaderamente la actual legislación no permitía la generación de empleos.

A mediados del mes de noviembre las negociaciones entre los sindicatos y los empresarios se habían cancelado. Todo indicaba que las reformas a la legislación laboral habrían de ser postergadas; la alianza entre los sindicatos oficiales y la nueva central, si bien permitía vislumbrar ciertas coincidencias, fue muy endeble, sobre todo porque los líderes charros se habían colocado en una posición más intransigente frente a los patrones, en tanto que la UNT veía con mayor interés la realización de las reformas. Hasta cierto punto, de manera paradójica, los charros aparecieron como “defensores de los derechos de los trabajadores”, en tanto que la disposición al diálogo manifestada por el líder de los telefonistas parecía conciliadora y negociadora, como si estuviese de acuerdo con la propuesta patronal.

Pero ello era aparente, puesto que el ejecutivo no estaba dispuesto a impulsar la reforma, aunque fuera necesaria para continuar con la transformación estructural de la economía mexicana, pues implicaba entrar en conflicto con el aparato corporativo sindical, por lo cual

prefirió optar por que los cambios en las relaciones laborales continuaran dándose en la práctica. Hay que tomar en cuenta que la propuesta de la UNT afecta de manera directa los intereses de la cúpula obrera, puesto que cuestiona los contratos de protección y el registro sindical. Estos dos últimos aspectos, de ser modificados, restarían fuerza a los viejos líderes y transformarían sustancialmente sus relaciones con el aparato estatal. Todo parece indicar, como ya lo mencionamos, que las reformas al artículo 123 quedarán archivadas mientras no existan mejores condiciones para su realización.

PRIMER CONGRESO DE LA UNT

El 28 de noviembre de 1998 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Ordinario de la UNT en las instalaciones del Centro de Convenciones del SNTSS, en la ciudad de México. De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, el congreso se desarrollaría en dos días: en el primero se daría lectura a los informes de la Comisión Nacional Ejecutiva y la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia, y en el segundo, se instalaría el Congreso Nacional Electoral para elegir la nueva Presidencia de la Comisión Nacional Ejecutiva.

Respecto del primer punto, se manifestaron los logros de la organización, se indicó que la membresía de la central se había incrementado y que el padrón de miembros estaba casi completo, pero también se planteó la necesidad de contar con personal de tiempo completo que se dedicara a incrementar la afiliación.

También se reconocía que el debilitamiento del corporativismo era un objetivo que sólo podría alcanzarse a largo plazo. Lo anterior se reflejó en el Plan de Acción de la UNT, que destaca dos vertientes: 1) acercamiento a los grandes sindicatos obreros que hasta hoy pertenecen al Congreso del Trabajo, mediante la firma de pactos de apoyo mutuo, en virtud de que es poco probable “que en el corto plazo se logre el desmantelamiento de las estructuras tradicionales existentes”; 2) organización de sectores emergentes, como los trabajadores de la maquila y el campo, de sectores que se han tercerizado, como los servicios secretariales, de limpieza, de vigilancia, de transporte, de alimentación, así como amplios sectores de trabajadores no previstos en la legislación actual, como los que cobran por honorarios, los taxistas y otros.

Luego de efectuar el Primer Congreso Nacional Ordinario de la UNT, los asistentes acordaron tomar las calles para protestar en contra de la política económica neoliberal del gobierno. Cabe señalar que con ello se suspendía el acto programado para el día siguiente, durante el cual se elegiría a la Comisión Nacional Ejecutiva y a la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia, por lo que se daba por hecho la propuesta de dictamen relativa a ambas instancias, que con base en la “evaluación del funcionamiento de la Presidencia Colegiada de la UNT”, concluyó que era la “manera correcta” de atender las diversas tareas de dirección. Por ello, se “ratificaba la estructura directiva” de la UNT, conformada por una Comisión Nacional Ejecutiva, con tres presidentes colegia-

dos y siete vicepresidentes, así como una Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia, compuesta por cinco secretarios.²⁹ Esta estructura fungiría hasta el “último día de agosto del año 2000”.

SEGUNDO CONGRESO DE LA UNT

El 28 de agosto de 1999 la nueva central celebró su Segundo Congreso Nacional Ordinario en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Hay que mencionar que hubo una participación de sindicatos más o menos nutrida; destaca la presencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Para su realización se organizaron tres mesas de trabajo. La primera efectuó un balance de la Comisión Nacional Ejecutiva y aprobó el informe presentado por la misma, pues concluyó que su labor había sido positiva y exitosa en aspectos tales como la recuperación salarial, el sostenimiento del nivel de empleo en los sindicatos agrupados en la nueva central, la creación de una nueva organización política —Movimiento Social de los Trabajadores (MST)— y, por último, la lucha solidaria con el SME por la defensa de la industria eléctrica nacional. La segunda se centró en la discusión de las reformas económica y del Estado, laboral y productiva; hizo un pronunciamiento en torno a los

²⁹ *Anteproyecto de Dictamen Relativo a la Evaluación de la Estructura y Composición de la Comisión Nacional Ejecutiva y Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT*, p. 31 (mimeografiado).

problemas que afectan la soberanía nacional y destacó la acción internacional de la UNT. Por último, la tercera mesa se encargó de discutir la situación financiera de la central y decidió dar apoyo total a la lucha de las mujeres y a otras organizaciones sindicales.³⁰

Entre los resolutivos más importantes hay que mencionar que se propuso la firma de un Pacto de Unidad y Acción Sindical³¹ que tiene como propósito “enfrentar los posibles riesgos de la política de privatizaciones [...] avanzar en aspectos como el combate contra el corporativismo, la democratización de las políticas públicas y la lucha por un orden laboral más justo”.³² También se decidió apoyar al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México “para que pueda incidir en la solución del conflicto” político-estudiantil que se inició desde el mes de marzo.³³

Otro de los resolutivos que cabe destacar es la decisión de “Convocar a empresarios y partidos a la discusión de la reforma laboral y productiva”; asimismo, se planteó la necesidad de formular el “Programa Nacional de los Trabajadores ante la Nación”. También destacan aquellos relativos a la recuperación salarial y el empleo, la lucha contra la privatización social, contra los contratos de protección y de corrupción y, por último, continuar fortaleciendo las rela-

ciones con los organismos de trabajadores internacionales, como la ORIT.

Un punto que merece mención aparte es el relacionado con la coyuntura político-electoral del año 2000; los sindicatos participantes en el congreso decidieron “conjuntar los esfuerzos de la UNT y del MST”. Aquí cabe preguntar a qué candidato impulsará la UNT y cómo habrá de apoyarlo en las próximas elecciones; quizás este punto lo discutirán con mayor intensidad en los próximos meses las distintas fuerzas, puesto que podría definir el rumbo que habrá de tomar la UNT. Consideramos que el balance que la dirección colegiada efectúa sobre la acción y la capacidad de la central es demasiado optimista, puesto que pretende impulsar a la organización más allá de sus fuerzas, al querer trascender la acción sindical e incorporarla a la lucha político-electoral cuando aún está en un proceso de construcción y cuando todavía no se ha elaborado un proyecto de largo plazo.*

A dos años de existencia, se puede concluir que la UNT ha adquirido presencia en el panorama sindical de nuestro país, pero todavía dista mucho de ser un organismo con capacidad de incidir en la correlación de fuerzas del sindicalismo mexicano y que pueda convertirse en interlocutor del Estado, de modo que influya en la reorientación de la política económica salarial. Asimismo, que la pretendida desintegración del Congreso

³⁰ Unión Nacional de Trabajadores, *Segundo Congreso Nacional Ordinario. Resolutivos*, Vicepresidencia de Comunicación Social de la UNT, México, 1999, pp. 41-59.

³¹ *Idem*, p. 5.

³² *Idem*, p. 14.

³³ *Idem*, p. 5.

* [N. del E.] Es obvio, en éste y en algunos párrafos que siguen, que el artículo se escribió antes de las elecciones del año 2000; sin embargo, se dejó intocada la redacción para no alterar la estructura del texto.

del Trabajo no se dará en el corto plazo —a pesar de la salida del SME— porque será un proceso lento y difícil, frenado por las intenciones del partido oficial de refuncionalizar a la central corporativa en el marco de la lucha político-electoral. Además, hay que agregar que la coyuntura del año 2000 pondrá de manifiesto si las fuerzas políticas con peso en la UNT (sindicato de telefonistas, universitarios y trabajadores del IMSS) continuarán unidas y con el control y manejo de la organización; si tienen la capacidad política de llegar a un acuerdo que permita el crecimiento y fortalecimiento de la central, lo que habrá de ponerse de manifiesto con la elección de una nueva dirección no colegiada.

UN FUTURO INCIERTO:
SINDICALISMO INDEPENDIENTE,
NEOCORPORATIVISMO
O ALIANZA COYUNTURAL

Con la realización de los foros, el Encuentro Nacional Sindical, la Asamblea Nacional de los Trabajadores y la fundación de la UNT, se abrió una nueva etapa en el desarrollo del sindicalismo en México. La UNT cuenta apenas con dos años de vida, su crecimiento ha sido lento, por lo que aún está lejos de su consolidación; su futuro es incierto, sobre todo porque en su interior conviven varios proyectos que a la larga pudieran convertirse en incompatibles. De ahí que para nuestras conclusiones, y a manera de hipótesis, hayamos elaborado tres escenarios posibles —no los únicos— que nos ayuden a prever lo que en el futuro inmediato sucederá con la UNT.

El primer escenario es aquel en el que la UNT se convierte en un sujeto social independiente del Estado y con una sólida democracia interna. Las condiciones para que esto pueda suceder son varias: *a)* la alianza entre el sindicalismo independiente y la disidencia del CT se fortalece y crece; *b)* dicha alianza se consolida sobre la base de un proyecto a corto y mediano plazo, que le asegure su independencia y su acción democrática; proyecto que debe incluir una estrategia de crecimiento y establecimiento de alianzas con otros sectores sociales; *c)* una propuesta en torno a la reforma del artículo 123 constitucional, que permita adecuar, sin romper los logros históricos del proletariado, las relaciones laborales a las actuales condiciones de desarrollo capitalista en México, pero que además pueda ser negociada tanto con el gobierno como con los empresarios y la burocracia charra; un proyecto de esta naturaleza permitiría que la UNT fortaleciera su presencia e influencia en el ámbito sindical, pues estaría presentando una propuesta de consenso; además debe incluir reformas a aquellas normas que permiten prácticas corporativas; *d)* desarrollo de una política de acción, de difusión de sus ideas y organización de otros sectores de trabajadores que no están controlados por el viejo sindicalismo; *e)* una condición indispensable para que la UNT se convierta en el germen de una opción sindical está en que la crisis política no lleve a la generación de un clima de violencia y represión, o a una política de gobierno que pretenda destruir o cooptar a la nueva fuerza.

El segundo escenario es aquel en el

que la UNT crece como una corriente neocorporativa, es decir, la UNT sólo es un intento por refuncionalizar y modernizar los viejos mecanismos de control obrero, a partir de un discurso que pretende elevar la producción y la productividad, pero que carece de contenido social. Existen dos condiciones básicas para que este escenario pueda cumplirse. La primera es que la corriente encabezada por el líder de los telefonistas, Francisco Hernández Juárez, tuviera la capacidad de influir sobre los sindicatos independientes e imponer su proyecto; además de que el avance de dicha corriente estaría determinado por que desde el Estado se le dieran fuerza, recursos y medios para ampliar su campo de acción. De ahí que esta posibilidad, en parte, esté determinada por los resultados de la lucha por la sucesión presidencial. Por último, tiene que contar, si no con la simpatía de los sectores "modernizadores del empresariado", por lo menos no con su oposición, es decir, del sector empresarial que ve a los sindicatos no como un estorbo sino como parte del proceso de producción y crecimiento de las empresas. La segunda condición es que el sindicalismo independiente, fundamentalmente el sindicalismo universitario, no presente un proyecto alternativo al neocorporativo y se limite a abrirse un espacio político que le permita ser interlocutor del Estado; también podría incluir un debilitamiento de los sindicatos universitarios como resultado del proceso de modernización de las universidades, proceso que incluye colocar en un segundo plano el papel de los sindicatos en dichas instituciones; por último, el proyecto neocorporativo tiene

que incorporar, en un primer momento, al sindicato de trabajadores del IMSS, y este último tampoco presentar un proyecto alternativo.

El tercer escenario que hemos elaborado es aquel en el que la UNT sólo es producto de una alianza coyuntural; que en el corto plazo no habrá acuerdo con el neocorporativismo ni la elaboración de un proyecto alternativo por parte del sindicalismo independiente, lo cual debilitará a la central y provocará una serie de conflictos internos que no permitirán su crecimiento. Si a este escenario agregamos que el sector neocorporativo no puede avanzar en su acción, se verá obligado a escindirse de la UNT, a continuar su proyecto vía Fesebes y, finalmente, a retornar a las filas del Congreso del Trabajo. Por su parte, el sindicalismo independiente se tendría que limitar a continuar su trabajo de organización en sus "espacios naturales", sin posibilidades de avanzar en la construcción de un eje de organización sindical de las características de la UNT.

Si bien es una necesidad que la clase obrera mexicana se convierta en un sujeto autónomo, como sucede en otros países capitalistas, todo parece indicar que, a pesar del surgimiento de la UNT, no han madurado las condiciones para que dicho sujeto surja; un obstáculo determinante es que el sindicalismo corporativo oficial, a pesar de su debilitamiento, aún tiene fuerza. Sólo un golpe, que podría darse con las reformas a la Ley Federal del Trabajo, podría exterminarlo, pero ello implicaría un conflicto político-sindical de gran envergadura, el cual tendría resultados impredecibles.

Las posibilidades de que el segundo

escenario se cumpla son también difíciles puesto que, si bien los telefonistas tienen un proyecto, éste cuenta con el apoyo de las altas esferas del poder político en México, lo que significa que tiene atadas las manos y no puede moverse con facilidad. Pero, además, el sindicalismo independiente, si bien es cierto que no cuenta con un proyecto, como en el caso del neocorporativismo, defenderá sus posiciones políticas, lo cual es determinante, y no permitirá que se le arrebaten o que se le pretenda sumar a otra fuerza en la cual sólo participe como acompañante.

Por todo lo anterior, podemos pensar que la UNT es sólo una alianza coyuntural, que en el papel tiene muy buenas intenciones y deseos (democracia, autonomía e independencia sindicales), pero que cuenta con debilidades estructurales, pues a la fecha no ha elaborado un proyecto alternativo y real que le permita pensar a largo plazo y no sólo en términos de la coyuntura. Más aún: hay que considerar que la presencia y el peso del charrismo sindical aún siguen siendo determinantes, y si bien la UNT es

una fisura en el sistema sindical oficial que aún se mantiene en pie, todo parece indicar que la tecnoburocracia continuará apoyándose en él y, a la vez, otorgándole su reconocimiento como interlocutor de los trabajadores.

Si bien el actual modelo de acumulación de capital en México, así como la crisis del bloque en el poder, obligan a reestructurar el viejo sistema de dominación, esto no ha sido tarea fácil. De ahí que la contradicción entre la estructura económica y el sistema político se mantenga vigente, lo cual explica, hasta cierto punto, el mantenimiento del viejo corporativismo sindical y las dificultades que tienen tanto el neocorporativismo como el sindicalismo independiente para crecer y fortalecerse hasta convertirse en interlocutores del Estado. La consolidación de la UNT y su futuro son inciertos, pues en ella confluyen diversos proyectos que es necesario discutir que queden plasmados en un programa de lucha más preciso, que le dé solidez y fuerza de acción. Si no es así, como ya lo mencionamos, la UNT quedará sólo como una alianza coyuntural.